



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 069 DE FECHA 12/08/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
069	08001333300820210015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 1437)	ALEJANDRO JUNIOR SIMARRA MIRANDA	MUNICIPIO DE SOLEDAD- SECRETARIA DE EDUCACION	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	12/08/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 12/08/2022, POR UN (1) DIA A LAS (07:30: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS (04:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 12/08/2022

EMPIEZA EL TRASLADO: 16/08/2022A LAS 07:30 AM

VENCE EL TRASLADO: 18/08/2022A LAS 04:30 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO